¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,467. BUENOS AYRES, 26 LUNES DE ENERO DE 1852.

EL EDITOR—

Reproducimos la nota de la H. Junta de Representantes fecha 16 del corriente, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, y la ley de su referencia, por haberse publicado en la Gaceta del Viernes 23 con algunos involuntarios errores de imprenta—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Presidente de la H. Junta de Representantes—

Buenos Ayres, Enero 16 de 1852—
Año 43 de la Libertad, 37 de la Ynd'cia., y 23 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

La Honorable Junta de Representantes se ha instruido de la muy importante comunicacion de V. E. fecha 8 del presente Enero, cuyo tenor es como sigue—

"El infrascripto Gobernador de la Provincia cumple con el deber de dirigirse á los Señores Representantes, para manifestarles la conveniencia de que, tomando en consideracion las circunstancias bélicas de la República se dignen acordar los fondos que debe necesitar el Gobierno para sostener la justa guerra en que se halla empeñada la República, y á que ha sido provocada por el aleve y degradado Gobierno Brasilero, y por el loco traidor salvage unitario Urquiza, que se ha vendido á sus miras ambiciosas é inmorales—

El infrascripto tiene la satisfaccion de anunciaros que hasta el presente el Gobierno ha atendido puntualmente, y con absoluta exactitud, á los gastos que han demandado las exigencias públicas; y que, aun cuando la Nacion tranquila en la rectitud y nobleza de su política, no esperaba la pirática guerra, en que se ha precipitado el alevoso Gobierno Brasilero, con infraccion de todos los principios y de la fé de los tratados existentes, se encuentra ya en la actitud marcial que corresponde, acompañado su imponente armamento, de la decision ardorosa y entusiasta, con que defendió en todo tiempo su dignidad y sus derechos—

Para atender hasta hoy á las erogaciones que han sido necesarias, el Gobierno ha dispuesto de los fondos que tenia depositados en la Casa de Moneda—"

En Sesion de esta fecha, la Honorable Junta ha Sancionado la Ley que tengo el honor de elevar á manos de V. E—

Los Representantes antes de ahora con la decision y confianza que inspiran la sabiduría de V. E., la probidad y pureza con que maneja los caudales públicos, han ofrecido, y puesto á disposicion de V. E. todos los recursos de la Provincia sin limitacion ni reserva alguna, para llevar á cabo la gloriosa é imprescindible resolucion de sostener á todo trance la justa y gloriosa guerra á que ha sido piráticamente provocada la República por el infame y pérfido Gabinete Brasilero, con su vil esclavo el loco traidor salvage unitario Urquiza; y consecuentes los Representantes con este sincero, el mas decidido ofrecimiento, ponen hoy á disposicion de V. E. la suma de diez millones y trescientos mil pesos, con cuyos fondos creen que por ahora podrá V. E. atender á las exigencias públicas—

Penetrados los Representantes de la necesidad de que la marcha de V. E., en negocio tan vital, no sea interrumpida en manera alguna por falta de fondos, se preparan á acordar con los que en lo sucesivo deba V. E. contar—

Para los Representantes no hay obstáculo que pueda detenerlos cuando se trata de la salvacion de la Patria, ni existe tampoco obstáculo alguno á la vista del crédito de nuestra Hacienda, y fondos públicos—Y aseguran á V. E. que sus ofertas se harán sin duda alguna efectivas para dejar ilesos todos los derechos, todos los fueros, y el honor de la República, así como su gloriosa Yndependencia, que V. E. tantas veces ha defendido heróicamente contra las agresiones extrangeras—

Lo que de órden de esta Honorable Junta tengo el honor de poner en el Supremo conocimiento de V. E—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

(El Presidente de la H. Junta,)
MIGUEL GARCIA—

[El Diputado Secretario,]
EUSTAQUIO J. TORRES—

Enero 16 de 1852—

Avísese el recibo, publíquese, y dése al Registro Oficial—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—

(El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno,)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

La H. Junta de Representantes—

Buenos Ayres, Enero 16 de 1852—
Año 43 de la Libertad, 37 de la Ynd'cia., y 23 de la Confederacion Argentina—

Mediante á que, á pesar de existir fondos en la Caja de la Administracion del Crédito Público para la amortizacion, y de estarse invitando mensualmente hace años á los tenedores de fondos, no ha podido realizarse dicha amortizacion sino de un modo muy parcial, por la falta de concurrencia de los tenedores de fondos públicos, cuya falta fué acumulando en la Caja de Administracion un capital inactivo, que por la ley de 20 de Marzo de 1848, se envió á la Casa de Moneda, para que dicho capital, y el que fuese acumulándose por la escasez de fondos públicos en venta, lo emplease dicha Casa de Moneda en el descuento—

Y consecuentes ademas los Representantes de la Provincia con las leyes de 20 de Septiembre y 9 de Diciembre del año anterior, en que ofrecen al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, no solo los fondos todos de la Provincia, sino la mas activa y ardiente cooperacion, sanciona, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste, la siguiente

LEY—

Art. 1. °—Del capital destinado á la amortizacion del Crédito Público, y que por la expresada ley de 20 de Marzo de 1848 pasó á la Casa de Moneda para emplearlo en el descuento, entregará dicha Casa de Moneda al Gobierno la suma de diez millones, trescientos mil pesos, moneda corriente, que reembolsará de aquel capital empleado en el descuento á razon de trescientos mil pesos mensuales—

2—La Casa de Moneda entregará, sin perjuicio de lo dispuesto en esta Ley, á la Caja del Crédito Público, las cantidades que este le exigiese para la amortizacion—

3—Comuníquese al Poder Ejecutivo con la nota acordada—

(El Presidente de la H. Junta,)
MIGUEL GARCIA
(El Diputado Secretario,)
EUSTAQUIO J. TORRES—

Continuacion de la Sesion de la H. Junta de Representantes en el dia 1. ° *de Diciembre último*—

Sigue el *Sr. Garcia* (D. Baldomero)—

Seguro estoy que lo que voy diciendo es de la aprobacion de todos los patriotas—A ninguno soy superior en entusiasmo—Están todos ciertos que si aflojamos un momento, nuestra desgracia y nuestra ignominia son tambien ciertas—Ahí está bien cerca el ejemplo de la desgraciada República Oriental—Dos meses mas de perseverancia en sus santos deberes le habrían valido una paz gloriosa, una paz fecunda de bienes vigorosos y permanentes, la paz Le-Predour—Desconocido por medio de este tratado, que la benéfica sabiduría del General Rosas había preparado para ambas Repúblicas del Plata, desconocido el Gobierno intruso de Montevideo, quedaban desconocidas las leoninas obligaciones, los depredatorios contratos que este había celebrado: quedaba el territorio Oriental libre de toda bayoneta extrangera: quedaba triunfante con eterna gloria la Yndependencia Oriental, quedaba reconocido para eterno ejemplo el principio de la legalidad, por tantos años combatido: quedaba reanudada la sucesion legal á la Presidencia por medio de un ulterior nombramiento de nuevo Presidente, libre, constitucional, y solemnemente elegido: quedaba en fin la República Oriental en un alto punto de vista ante el mundo—

Pero hoy esa República se encuentra oprimida y tiranizada por un Gobierno Extrangero que subyuga el voto de los Orientales—Gravada de deudas ya está en prenda de muchos, oprimida por las armas de los legionarios, poseida por las tropas regulares francesas y por los envilecidos brasileros—Ya el Gobierno del Brasil consiguió por medio de la traicion de Urquiza, y de un momento de indecision de los Orientales, lo que en vano había intentado arrancar por años, por siglos puedo decir tambien, la posesion del territorio Oriental—¿Cuando lo desocupará?—Jamás, á excepcion de un solo caso, y es, el de que las tropas brasileras nos hagan el favor de visitar nuestro territorio: aquí entonces quedarán sus huesos, y solo entonces quedará libre el territorio Oriental—Repito, aquí no hemos de cruzar los brazos diciendo que estamos cansados de pelear—

¡Qué trastornos, qué peripecia tan fatal, qué funesto cataclismo el que se ha operado al otro lado del Rio, por un solo momento de tibieza!—Pero ese momento de tibieza en defender la patria no lo hemos de sufrir los Argentinos, porque aquí el consejo de los impíos no medra, porque aquí la influencia de los traidores no cunde, porque aquí manda el General Rosas, y esta es la mas notable, la decisiva diferencia de la diversa suerte que aguarda á la República Oriental y á la Argentina—Aquella, vedla ahí, despotizada y oprimida por el alevoso y corrompido Gobierno del Brasil—Esta, vedla aquí, armada de pies á cabeza, vigorosa de patriotismo, pujante de nacionalidad—

Armada de pies á cabeza, y esto en solo dos meses—Nuestra República, como toda República libre y bien gobernada, lo que menos tenía era ejército—Los Gobiernos populares no los necesitan, los tronos opresores son los que están rodeados de lanzas y sables—Nuestro Gobierno nada tenía que temer del interior porque estaba apoyado en el fervoroso voto de sus compatriotas, del exterior porque á todos rendía justicia, y mucho menos del Brasil porque á mas de las constantes pruebas de buen vecino que le tenía dadas, mediaba entre ambos Estados un tratado bajo la mediacion de la Gran Bretaña, que hacía legalmente imposible toda guerra entre la República y el Ymperio sin prévia notificacion recíproca, y tambien á la potencia mediadora, seis meses antes—Estas eran las razones en que reposaba el Gobierno para no gravar á la Provincia con el mantenimiento de un ejército—

Estaba pues la Provincia en plena paz cuando se pronunció la rebelion del traidor Urquiza, y cuando á sus espaldas arrojó la máscara el cobarde Gabinete del Brasil—Pero ni aun entonces mismo acudió todavía á las armas el General Rosas—Quiso oir antes el pronunciamiento de las Provincias, ya sobre la rebelion de Urquiza, ya sobre las agresiones del Brasil, el pronunciamiento de las Provincias con motivo de la atroz circular contra el General Rosas que se permitió dirigirles el mismo Urquiza—Uniforme ha sido ese pronunciamiento, enérgico, imperioso, irresistible: todas claman alto, lo mas alto posible, en el sentido de la defensa nacional: todas conjuran al General Rosas á que se ponga á su cabeza en clase de Gefe Supremo, poniendo ellas á su disposicion vidas, haberes y fama, cuanto son y cuanto valen, para la defensa de la tierra y para el castigo del traidor Urquiza, á quien cargan de tremendos anatemas—Todas las Provincias, todos sus habitantes, colman al General Rosas de bendiciones y de frases capaces de embriagar de orgullo si no recayesen en un Republicano tan modesto, tan sabio y tan filósofo como es él—Y adviértase que el General Rosas no tiene fuera de la Provincia de Buenos Ayres ni un solo hombre armado que pudiera perturbar la libre expresion de la voluntad nacional—En vista de esto nadie puede revocar en duda que el General Rosas es el elegido de los Pueblos para salvar en alto su honor y derechos—Tanto respeta este hombre ilustre la soberanía de las Provincias hermanas, que aun en puntos sobre los cuales la opinion de ellas no podía ser dudosa, la ha esperado indefenso é impasible á las atroces acusaciones del Gabinete Brasilero y de su trompeta Urquiza—Solo despues de obtenido el pronunciamiento de las demas Provincias, recabó el de la de Buenos Ayres en Septiembre último, y solo complementada asi la sancion nacional, llamó á las armas—

Pero solo dos meses, como decía, han bastado al General Rosas para poner al pais en el estado de la mas activa guerra, mientras el Gobierno del Brasil ha empleado dos años para prepararse á la misma guerra—Dos años de reclutamientos por Europa, y de contestaciones y reyertas con varios Gobiernos de Alemania á causa de los mismos reclutamientos: dos años de armamentos, de movimiento por todas partes, de agitacion de todos sus agentes, de explotacion de todos sus recursos: dos años de ruido y amenazas, de bambolla y botafogos, dos años de corage y de ridícula rábia ha empleado el Gran Ymperio del Brasil para prepararse á la guerra con la pequeña República Argentina, y aun así al fin no se atrevió sin buscar antes un traidor—Pero dos meses han bastado al ínclito Gefe de esa República para ponerla en estado de inexpugnable defensa, y dos horas nos bastarán para triunfar: y si no triunfásemos en dos horas, pelearemos dos meses, pelearemos dos años, pelearemos siempre—

Puede sernos la suerte esquiva; pero que mansos los Argentinos soporten el yugo, y un yugo tan mugriento como el del Brasil, eso no, no puede ser—He dicho—

Señor Torres (D. Eustaquio)—Señores: al dar mi voto por la sancion de la Minuta que está en discusion, me permitiré decir unas pocas palabras para fundarlo—

Todos sabemos que una infame alianza ha provocado á la Confederacion Argentina—Que el loco ingrato traidor salvage unitario Urquiza aliado á nuestros feroces enemigos los salvages asquerosos unitarios, se vendió al cobarde Gabinete del Brasil—Todos sabemos, que el infame Urquiza aspirando locamente á ocupar el alto puesto en que la Nacion tiene por su voluntad al magnánimo General D. Juan Manuel de Rosas, ha ofrecido aquel traidor por conseguirlo, poner á las inmundas plantas del trono del Brasil la soberanía de la República, y auxiliarlo en la usurpacion de la Banda Oriental—Todos sabemos que ese Gabinete envilecido creyendo poder saciar su odio inveterado contra la Confederacion, se ha puesto ufano, ha invadido y ocupa el Estado Oriental, nos ha agredido y ofendido traidoramente entrando en nuestros rios, y protegiendo con su dinero y sus Buques á sus viles esclavos—Este es el hecho conocido de todos de la rebelion y de la traicion del loco infame salvage unitario Urquiza, y de las intrigas, de las maldades, y de las alevosas agresiones del cobarde Gabinete Brasilero—

Los Argentinos á tanta provocacion han contestado tranquilos, pero decididos y entusiasmados, con una declaracion de guerra dictada por el Supremo Gefe de la Nacion en las memorables notas del 18 de Agosto, cuyo contenido excitó el ardor y patriotismo de todo este Pueblo que se unió en masa para felicitar al Ylustre General Rosas, para rodearlo y para pedirle nuevamente su sábia y valerosa direccion—S. E. al ver amagados los derechos de la Patria se sometió á la voluntad de la Nacion y se ofreció heróicamente sacrificarse por ella—Su nota inmortal del 15 de Septiembre fué el anuncio de nuestras glorias—Esta Honorable Junta la contestó con la nota y Leyes sancionadas el 20 del mismo que una Comision de ella tuvo el honor de presentar á S. E. el memorable dia 28 del expresado mes de Septiembre—

Con la conciencia de que expresábamos la voluntad de nuestros Comitentes sancionamos esas Leyes, y tuvimos de ello la prueba mas evidente y satisfactoria—El Pueblo todo aplaudiéndolas, y aclamándolas con regocijo, y con un entusiasmo propio de su honor y de su dignidad acompañó á la Comision de Vuestra Honorabilidad hasta Palermo y rindió allí al Gefe Supremo, al Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas, demostraciones muy elocuentes de su gratitud, de su amor, y de su adhesion de una manera explícita, sencilla y resuelta que ha hecho temblar á los traidores, al infame Urquiza, y al cobarde Gabinete del Brasil, que eran el objeto del odio y de la execracion de todo el Pueblo—

No hay, Señores, expresiones con que poder describir el cuadro hermoso y sublime que ofrecia Palermo, y de que fuimos testigos el dia memorable 28 de Septiembre—Es un suceso que no tiene parangon en nuestra historia; un suceso de tanta trascendencia que hubiera puesto á nuestra Santa Causa fuera de cualquier peligro que hubieran deseado ó podido promover la traicion, la perfidia, la imbecilidad, ó las intrigas de nuestros enemigos—En Palermo se formó al rededor de nuestro querido General Rosas un muro impenetrable que ningun poder en el mundo podrá destruir, un muro formado por Argentinos fieles y decididos que jamas han hecho en vano sus juramentos—

Las palabras llenas de sentido que el Ylustre General Rosas dirigió á la Comision de esta Honorable Junta, esa decision con que siempre está al lado de sus Compatriotas para sostener los derechos de la Confederacion, su soberanía, y la integridad de nuestra querida tierra, son un anuncio de nuestro seguro triunfo en la lucha á que nos provoca el cobarde Gabinete del Brasil, con su esclavo el inmundo loco traidor Salvage Unitario Urquiza, y los Salvages asquerosos Unitarios—El patriotismo de este Pueblo inflamado por esa abnegacion de su Gefe Supremo, profundamente indignado por la traicion y alianza del infame loco Urquiza, con ese pérfido Gabinete, no conoce obstáculos, no conoce sacrificios que puedan detenerle en el sagrado deber de llevar á cabo su resolucion decididamente tomada de vengar los agravios que ha aglomerado la perfidia y alevosía de ese Gabinete y la execrable traicion de sus viles esclavos—

Echad la vista, Sres., sobre toda nuestra Provincia, y encontrareis que es una verdad lo que dice la minuta, que cada Ciudadano se ha convertido en Soldado:—Tenemos un gran Ejército digno de la Confederacion, un Ejército virtuoso, brillante, decidido y lleno de entusiasmo: un ejército en que están encarnadas la fidelidad y el honor de que siempre han dado ejemplo nuestros bravos Confederales—

No me es posible prescindir aquí en este augusto recinto de manifestar la impresion profunda que me causa, como á todos mis compatriotas, al ver entre nosotros, valientes Guerreros que en once años de campaña nos han dado tantas glorias—Ellos merecen el aprecio de sus Compatriotas, nuestra admiracion y gratitud por sus virtudes y fidelidad, y porque representan las virtudes y fidelidad del Ejército Argentino—Con razon la Patria espera hoy de ellos los triunfos que debe darle su valor reconocido bajo la sabia é inmediata direccion de su ínclito General en Gefe, el Ylustre General Rosas, que se honra en comandarlos, y que sabe imprimir en sus dignos Gefes el amor á su Patria, y todas las virtudes del Guerrero—

La Nacion dirigida por el brazo fuerte, y por la sabiduría del Ylustre General

Rosas, está ya decidida á derramar su sangre y á no dejar las armas hasta no exterminar al loco traidor salvage unitario Urquiza, y sus aliados los traidores salvages asquerosos unitarios, y hasta no reducir á cenizas el trono del Brasil—Solo asi podremos tener una paz gloriosa y duradera, solo así podrá continuar el progreso de nuestra felicidad, que esa infame alianza pretende detener para destruirnos—

Los sentimientos, pues, consignados en la minuta en discusion, los considero dignos de la sancion de Vuestra Honorabilidad—Yo la he subscripto como miembro de la Comision de negocios constitucionales, y le daré hoy tambien mi voto, porque en ella ademas, se acepta por esta Honorable Junta con íntimo agradecimiento, el abrazo de confraternidad que el Gefe Supremo de la Confederacion le dirigió en el memorable 28 de Septiembre: abrazo muy significativo, muy elocuente de la decidida y heróica resolucion de S. E., y de la estrecha union con que hemos de combatir por nuestra Libertad é Yndependencia gloriosa—

He dicho—

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

—

Observaciones al artículo que con el epígrafe "La Confederacion Argentina" se registra en el Anuario Histórico de los Dos Mundos—1850.

(Continuacion.)

Otro de los falsos conceptos del articulista Frances, bebido en las difamaciones calumniosas de los salvages unitarios, consiste en asegurar que "la habilidad del delegado para las Relaciones Exteriores ha sabido asumir indirecta y efectivamente la influencia que la organizacion federal parecía interdecir en el dominio de los negocios internos." Siempre ha sido uno de los temas favoritos con que el bando alevoso de los salvages unitarios ha pretendido menoscabar la acrisolada administracion del General Rosas, suponerle falsamente en los negocios interiores de las demas Provincias una ingerencia que contrariaría su Yndependencia y régimen provincial; pero tan falsa y descabellada ha sido esa suposicion que jamas han podido alegar en su apoyo un hecho cualquiera que justifique sus calumniosas invenciones á este respecto. Tan evidente y notoria ha sido la escrupulosidad con que el actual Gefe Supremo de la Confederacion se ha abstenido de intervenir en los actos internos de los Gobiernos provinciales, que ni aun el mismo loco traidor salvage unitario Urquiza ha osado asirse de ese falso pretexto para cohonestar su criminal rebelion ante los ojos del extrangero. Ningun acto administrativo de los muchos que ha practicado el General Rosas en pro de la conveniencia è intereses generales de la Nacion ha alterado en nada la situacion de ninguna Provincia ni contravenido á sus leyes y reglamentos especiales, por mas que hubiera podido hacerlo siempre que asi lo demandasen el provecho y los intereses nacionales de la Confederacion. La influencia que ha ejercido cerca de los demas Gobiernos Confederados lejos de contrariar la organizacion federal establecida segun el pacto fundamental de la Nacion, ha sido una influencia benéfica y conservadora de ese mismo pacto. El General Rosas poniendo en ejercicio el inmenso poder de la opinion de que le han investido los pueblos se ha esmerado particularmente en hacerlo servir para acallar las pasiones individuales, balancear los intereses encontrados, conciliar los ánimos y concentrarlos todos al bienestar y felicidad comun de la Nacion. Esa ha sido la influencia que ha ejercido en las demas Provincias; influencia legítima debida al gran prestigio de su nombre, de sus servicios á la Patria, y de la gloria nacional vinculada en su persona y en la valiosa garantía del amor y las afecciones de sus conciudadanos. De ese modo es como ha podido conservarse la union y confraternidad de los Argentinos en la heróica defensa de su independencia y nacionalidad, y en el vigoroso sostén del pacto federal, con la sola excepcion del loco traidor salvage unitario Urquiza que, sometiéndose cobardemente al vergonzoso dictado del pérfido Gabinete del Brasil y en alianza con los restos miserables del funesto bando de salvages unitarios, intenta mancillar la independencia y nacionalidad de la Confederacion.

Si el General Rosas "ha llegado á mantener compactos elementos siempre prontos á disolverse," no ha sido pues debido al empleo de una autoridad opuesta á la voluntad nacional, ni al uso de otros medios que su genio enérgico, su profunda capacidad administrativa y la sabiduría y tacto político con que ha sabido combinar esos elementos de organizacion con las tendencias y los hábitos del carácter nacional, sin subvertir la opinion pública, sino por el contrario, consultándola y dirigiéndola por la senda del órden y de la felicidad comun. Para poder disponer de esos elementos diseminados y siempre dispuestos á chocarse, es necesario convenir que se necesita algo mas que *energía, sutileza y astucia*, únicas cualidades que el escritor Frances reconoce en el genio del General Rosas, combinadas *con la accion de una autoridad inflexible é ilimitada.* Ante todo se necesita talento, espíritu previsor y habilidad consumada para reducir á una práctica saludable las creaciones del genio sin producir sacudimientos ni conmociones en las masas nacionales. Y esto lo ha hecho el General Rosas desarraigando paulatinamente los hábitos viciosos, despertando los buenos instintos, y substituyendo á las pasiones dañosas la práctica de doctrinas saludables y consistentes con el goce de una libertad moderada y de acuerdo con el respeto debido á la ley y á la autoridad.

Muy injusto y equivocado se muestra tambien el articulista cuando refiriendo la infausta rebelion de 1.° de Diciembre de 1828, presenta al General Rosas venciéndola y *decidido á asentar por todos medios su dominacion*—En primer lugar, no era la autoridad que la Provincia había depositado en su persona lo que el General Rosas procuraba cimentar, poniendo en ejercicio esa voluntad entera é inflexible que le reconoce el articulista Frances; era sí el imperio de la ley, el respeto al magistrado, el reinado del órden y de las garantias en que reposa la seguridad del ciudadano; era, finalmente, la entera destruccion de la anarquía, lo que se proponía el General Rosas en el desempeño del cargo que había recibido de regenerar las instituciones atropelladas y desquiciadas por el bando traidor de los salvages unitarios—Y esto no *por todos medios*, sino por las vias legales, por la observancia rigorosa de la ley, por la extirpacion radical de los abusos, por una sábia direccion de la opinion y del espíritu nacional, y por la inculcacion de saludables consejos que preparasen los ánimos á la paz y la concordia indispensables para el restablecimiento del órden público. "No se recuerde [decía el General Rosas en una proclama al pueblo de Buenos Ayres al dia siguiente de su primera eleccion en 1829] el tiempo funesto que ya pasó, sino para reproducir los juramentos de ser fieles á las instituciones patrias, y de que no vuelva á sentirse entre nosotros, el soplo maléfico de la discordia.... La salud de la Provincia es mi única aspiracion, y el bien, el reposo y la seguridad de todos mis principal desvelo." Con la práctica de tan prudentes y saludables principios fué que el General Rosas gobernó la Provincia en aquel primer periodo de su mando, logrando vencer y refrenar la anarquía, y devolviendo á sus conciudadanos la paz de que tanto precisaban para subsanar los pasados desastres de la rebelion del cabecilla Lavalle. Y tan evidente es que jamás pensó el General Rosas en *asentar por todos medios su autoridad* en el Gobierno, que luego de concluido el periodo de su primera magistratura, descendió del poder, no solo sin repugnancia, sino despues de haber resistido por tres veces consecutivas la reeleccion que hicieron en él los Representantes de la Provincia como única garantía de la paz y del órden público.

Ese descenso pacífico del mando, que no fuè, como equivocadamente lo dice el articulista Frances, el 24 de Enero de 1832, sino el 17 de Diciembre de ese mismo año, lo dejó señalado el General Rosas con un testimonio memorable de su modestia y del desprendimiento con que miraba la primera Magistratura de la Provincia—"Vosotros sabeis (decía en una proclama al pueblo) si ha sido dificil la época de mi administracion; *y yo que siento la debilidad de mis fuerzas*, no puedo menos que reconocer la mano de la Providencia que ha querido bendecir nuestros afanosos desvelos y traernos al estado de paz en que se encuentra la provincia." El que acababa de salvar su patria de la anarquía, restaurando el imperio de la ley; el que la dejaba tranquila gozando de los beneficios de la paz, el que había cautivado la opinion de sus conciudadanos por la energía incontrastable con que había superado los embarazos de una época procelosa y terrible, ese mismo era el hombre que al descender del primer puesto de la Provincia, alejaba de sí el triunfo, reconociendo en él solamente la mano de la Providencia, y manifestando con generosa abnegacion *la debilidad de las fuerzas* con que acababa de luchar. ¿Y es este el lenguage de un hombre que aspira á perpetuar su autoridad por todos los medios, como calumniosamente lo han dicho del General Rosas sus enemigos y gratuitos detractores? Pero no se limitó á eso solamente la modestia y la humildad del General Rosas al dirigirse á sus conciudadanos en el dia de su descenso: en esa misma proclama en que lejos de ensalzarse y manifestarse ambicioso del mando, deprimía y rebajaba el mérito de sus patrióticos esfuerzos, inculcaba de nuevo en los espíritus la necesidad de respetar y fortificar la autoridad del nuevo Gobernador electo: "Yo no debo ocultaros (decía) que el digno gefe que me sucede, necesita una cooperacion no menos unánime, no menos zelosa de vuestra parte para conservar ese estado, para no malograr tan prodigiosos sacrificios, y para borrar enteramente los vestigios espantosos que ha dejado el mónstruo de la anarquía en su paso por nuestro suelo. Sin una autoridad vigorosa, y sin una organizacion regular, sólida y bien entendida de todos los ramos de la administracion, y muy señaladamente de la hacienda pública, la paz, esa primera necesidad de nuestra patria, será incierta: el sosiego no inspirará aquella conciencia de seguridad que anima la industria, que hace prosperar los estados: será una calma engañosa y pestilencial." No es este, repetimos, el lenguaje de un hombre que ambiciona el poder; no son estos los consejos que inculca, ni los principios que promueve el que aspira á perpetuar su autoridad, y menos que todo, precisamente en los momentos en que deja la silla del gobierno contra el voto general, para cederla á otro candidato en quien procura concentrar la opinion y el afecto de que acaba de desprenderse. Si el General Rosas ha conservado hasta hoy la autoridad con que ha llevado á tan alto grado los destinos de la Confederacion, no ha sido porque él la haya deseado ni solicitado sino porque el voto unísono de la opinion de los pueblos le ha impuesto como un deber de patriotismo permanecer al frente de la Nacion en las circunstancias alarmantes que han creado las viles coaliciones de los asquerosos salvages unitarios; y ultimamente la perfidia del loco traidor salvage unitario Urquiza vendido al degradado Gabinete del Brasil.

En cuanto á la descripcion que el escritor Frances ha hecho del carácter privado del General Rosas, lo hallamos justo y exacto en sus apreciaciones, sobre todo en el contraste que encuentra entre la sencillez de los hábitos y la inmensidad del poder que ejerce como Gefe Supremo de la República. Solo debemos añadir que entre los rasgos característicos del Gefe Argentino tiene un lugar muy prominente la franqueza y la jovialidad que indistintamente emplea en el trato y conversacion con toda clase de personas por humilde que sea su condicion; como igualmente la ilimitada generosidad con que dispone de su caudal privado, socorriendo y amparando profusamente á todo aquel que es digno de su beneficencia, sin distincion de los mismos que han pertenecido al número de sus enemigos políticos.

Al mismo tiempo que acompañamos al escritor frances juzgando á la Señorita Doña Manuelita de Rosas y Ezcurra como "una de las personas mas distinguidas de la Confederacion, cuyo ascendiente se ejerce con un fin de generosidad y proteccion respecto de los desgraciados y de las víctimas de las discordias civiles de su pais," sentimos ver que no haya completado el cuadro de sus virtudes con las exquisitas prendas intelectuales y personales que la adornan y con la asombrosa abnegacion con que, sacrificando las inclinaciones de su sexo, contribuye con varonil solicitud al desempeño de gravosas atenciones administrativas que pesan sobre su ilustre padre. La reunion de tan distinguidas calidades han grangeado á la digna hija del General Rosas no solamente el acendrado y puro afecto de sus conciudadanos sino tambien el rol prominente que ocupa en la historia contemporánea de la Confederacion Argentina.

(*Continuará.*)

Revista de Periódicos Americanos.

Correspondencia del "Correo Mercantil."

Paris, 8 de Octubre de 1851.

Dejamos en el artículo anterior al famoso Kossuth, el ex-dictador de Hungría, en Marsella don de su aparicion causó no pequeña agitacion y efervescencia y donde con sobrado fundamento le rehusó el gobierno licencia para atravesar la Francia, por lo cual no tuvo otro remedio que seguir de allí hasta Gibraltar donde se trasladó al vapor ingles *Madrid* que por Cádiz, Lisboa y Vigo lo trasportó á Southampton. En el artículo sobre Ynglaterra referiré todas las extravagancias á que en este pais ha dado lugar su presencia. Si aquí me refiero de nuevo al turbulento héroe, es solo para decir que por algunos demócratas franceses se emitió la idea de abrir una subscripcion á fin de ofrecérsele una medalla al operario que se echó á nado para ir á bordo y apretar la mano á Kossuth (subscripcion que hasta hoy ha dado muy poco) y de organizarse un *comité* encargado de dar el mayor desarrollo y publicidad á una protesta revestida del mayor número posible de firmas contra la expulsion de Kossuth del territorio frances.

El dia 11 de Octubre partió en efecto para California el buque *Maloin* con gran número de operarios como dije el mes pasado. El 23 partieron de Nantes otros 167 acompañados de varios otros pasageros y de algunos misioneros que allí y mas lejos van á predicar la ley de Cristo.

Murió en Frohsdorff en Alemania el 19 de Octubre la princesa María Teresa, Duquesa de Angulema é hija del desgraciado Luis XVI y de María Antonieta. Habia nacido en 1778, y tenía por consiguiente 73 años. Pocas personas han sufrido mas en este mundo que esta virtuosa señora. No tenía 13 años cuando la encerraron en el Temple (la prision de Estado de Paris) con el padre, la madre, su hermano y su tia á quienes vió morir sucesivamente, el padre en 21 de Enero de 1793, la madre en 16 de Octubre, la tia en 9 de Mayo de 1794, todos tres en la guillotina, y su hermano en la misma mazmorra el 8 de Junio de 1795. En la edad de los placeres y en que el corazon de ordinario se abre á la esperanza, veia por el contrario la augusta descendiente de tantos reyes oscurecérsele cada vez mas no solo el presente sino tambien el porvenir que debia traerle tantas tribulaciones de espíritu. No entrando ni en el plan ni en las dimensiones de este artículo hacer la biografia de esta princesa que se hallaba tan asociada al recuerdo de todos los horrores de la revolucion de 1789, me limitaré á transcribir las pocas líneas en que uno de los mas fieles y celosos partidarios de los Borbones de la antigua dinastía dió parte de este lúgubre acontecimiento.

"Es con el corazon despedazado por el sentimiento de un dolor profundo que hoy publicamos una triste noticia. La Francia, la Europa, la sociedad, la religion acaban de sufrir una pérdida irreparable. La hija de Luis XVI, esa admirable santa, hija de un mártir y mártir por mas tiempo que él, acaba de entregar en el seno del Eterno una alma que él habia formado para ser la fuerza de algunos y el ejemplo de todos. María Teresa de Francia acaba de expirar!

"No bien habiamos trazado estas dolorosas palabras, cuando la pluma se nos cayó de la mano á nosotros á quienes sus hereditarios favores habían penetrado de profundisimo respeto y de piadosísimo afecto. Procuraremos talvez mañana hablar de ella á los que la conocian y van á llorar su muerte, y á los que no tuvieron la fortuna de conocerla y de quienes hubiera sido la providencia!....

"Nunca el Señor llamó á sí un mas noble corazon, nunca la Francia perdió un corazon mas frances. Murió en el seno del Señor, pero murió sin haber vuelto á ver la Francia."

El dia 14 de Octubre fué al jurado el proceso intentado por Pacheco y Obes, Enviado y Agente Diplomático de Montevideo, á la *Revista de los Dos Mundos* y al *Diario de los Debates* á quienes acusaba de haber atacado no solo su honor y consideracion sino tambien la de Gallardo, agregado á la misma legacion. Ambos periódicos fueron absueltos pero con la condicion de que pagarían las costas del proceso, ó por mejor decir, fueron condenados en las costas y nada mas.

El 29 de Octubre comparecieron tambien ante el jurado el principal redactor y el propietario de la *Revolucion* acusados por el Prefecto de policía Carlier por haber declarado que este habia comprado propiedades de gran valor en los últimos tiempos, lo que se explicaba en mal sentido para él. Ambos fueron condenados á 18 meses de prision y 3,000 francos de multa.

Apareció finalmente el decreto por el cual Leon Faucher es nombrado definitivamente Comendador de la Legion de Honor.

El Consejo de revision en Lyon á que habían apelado los condenados en el consejo de guerra, como se dijo en el articulo anterior, confirmó la sentencia del primer tribunal para todos los reos menos uno que tendrá que comparecer nuevamente al primer consejo de guerra de la 6.ª division militar. Para aquellos hay todavia 3.ª apelacion.

Fijóse definitivamente para el dia 16 de Noviembre la extraccion de la lotería de las barras de oro que ha preocupado tanto al público.

Hubo graves desórdenes en Commentry en el departamento de Allier por haber prohibido la autoridad un banquete ofrecido por cierto número de electores del pais á uno de sus representantes. Duraron unos pocos dias, pero luego partieron tropas para allí, efectuáronse bastantes prisiones y se restableció el órden despues de haberse extendido aquellos barullos al departamento de Cher, donde del mismo modo fueron reprimidos. Se piensa generalmente que los departamentos del centro estan minados por sociedades secretas y por los principios subversivos que ellas esparcen, y que hay allí un plan general de insurreccion, de la cual son ya preludios estos desórdenes parciales que dentro de poco, y á no emplearse medios severos de represion, acabarán talvez por comunicar un furioso incendio á toda la Francia. Es en los departamentos de Ardeche, Allier y Cher que aquellos desórdenes han pasado hasta ahora, y son los de Allier, Cher y Nievre aquellos en donde se presumen que trabajan mas las sociedades que será dificil exterminar. Durante bastante tiempo procuró el socialismo insurreccionar los departamentos del medio dia; no pudiendo conseguirlo, se dirigió al centro donde ya ha conseguido el desarrollo de sérios alborotos, pero acabará sin duda por ser restablecido el órden, pues con fecha 21 de Octubre y fundándose en los artículos 106 de la Constitucion y 1.° y 3.° de la ley de 9 de Agosto de 1849 determinó el presidente que fuesen puestos en estado de sitio los departamentos de Cher y de Nievre. Transcribiré para confirmacion de cuanto digo el informe dado sobre este asunto por el Ministro del Ynterior á Luis Bonaparte.

"Señor Presidente. La situacion de los departamentos de Cher y de Nievre preocupa vivamente la opinion pública y debia despertar toda la solicitud del gobierno.

"Bajo la impresion del movimiento revolucionario de que fué teatro mas particularmente el departamento de Cher, se pedian por todas partes providencias que permitiesen no solo el restablecimiento del órden, sino tambien que en las dos márgenes del Loire reinase la seguridad á que tienen derecho los ciudadanos que ejecutan las leyes.

"El gobierno atendió á esos votos, pero antes de deferir á ellos y asegurndo sinembargo la represion de los desórdenes que habian estallado, debia conocer la extension de ellos é indagar su orígen.

"Se hizo este examen mientras columnas de tropas recorrian por todas las parroquias sublevadas y procedian en todas á minuciosas investigaciones. De ellas resulta que las sublevaciones de 13 y 14 de Octubre no pueden considerarse como consecuencias de un desvarío accidental ó de una efervescencia puramente local. A cada paso que se da en tal examen, se va revelando claramente la accion de las sociedades secretas que abrazan una gran parte de los departamentos del Cher y del Nievre, que penetran hasta los campos, que tienen una organizacion toda militar, que fabrican pólvora, se proveen de armas, é inspiran ánimo á sus adeptos, unas veces por medio de demostraciones y otras por medio de escaramuzas, mientras no llega el dia del combate.

"Una situacion tal me parece que constituye el estado de peligro inminente, cuya existencia en los términos de la ley de 9 de Agosto de 1849 autoriza el estado de sitio de una parte del territorio. Tengo pues el honor de proponeros, Sr. Presidente, que decidais que el estado de sitio sea aplicado á los departamentos de Cher y de Nievre. Espero que esta providencia ordenada por las circunstancias no será de larga duracion. Tenemos que apagar los vestigios de la sublevacion é impedir que los revoltosos tomen nuevamente las armas. Obtenido este resultado, será posible sin duda al gobierno restablecer el curso ordinario de las leyes en aquellos dos departamentos, que van á quedar temporariamente colocados bajo el régimen previsto por el artículo 106 de la Constitucion.

"Leon Faucher."

(*Continuará.*)

[Del "*Correo Mercantil*" en Rio Janeiro, fecha 11 de Diciembre último.]

BRASIL.

La Monarquia del Brasil.

Ya lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo: la monarquía ya está gastada, experimentada y sin prestigio en el Brasil; ella es la causa de todos nuestros males, de nuestros atrasos y desgracias; ella ha de abismarnos si continuamos con esta forma de gobierno. Sus grandezas, su pompa, su brillo ya no fascinan los ojos del pueblo; todo eso ha caido en el ridículo y en el desprecio de la opinion pública.

Vosotros que no concedeis que haya salvacion fuera de la monarquía, ó estais ciegos ó no atendeis, ó no quereis comprender los hechos; y en este caso sois mil veces culpados porque no palpais vuestro corazon para conocer que tenemos

un sentimiento noble y elevado que repele la miseria y la esclavitud.

Decid: ¿qué beneficios hemos recibido de la monarquía? ¿Qué progresos hemos tenido, qué pasos hemos dado?

Mientras las demas naciones prosperan y avanzan en el camino de la felicidad y de la civilizacion, nosotros nos estancamos en el lodazal de las intrigas, de la inmoralidad y de la corrupcion.

La monarquía nos prometió ilustracion, moralidad y grandeza, y solo tenemos la ignorancia, la irreligion y el desprecio de las naciones extrangeras; no tenemos nacionalidad, no tenemos independencia.

Ella nos prometió igualdad, libertad, seguridad y propiedad: el patronato mas escandaloso, la venalidad de los empleos, la impunidad de los malvados, leyes sanguinarias, desfalco de los dineros públicos, la violacion de nuestros derechos mas sagrados, de las leyes y de la misma constitucion, en una palabra, la miseria y la deshonra, he ahi lo que tenemos y nada mas.

¿Quereis hechos? ahí están. Leed nuestra historia y horrorizaos, ó mas bien avergonzémonos, porque tenemos dignidad.

Todos los años se reunen nuestros representantes para tratar de promover nu stros intereses. No hay comedia mas bien representada. Ella principia por un discurso que se llama del trono. Todos deseamos oirlo porque establece la política que ha de dirigir nuestros negocios por todo el año.

Leed al acaso cualquiera de esos discursos del trono que han sido pronunciados hasta hoy.

Nos prometen todo: instruccion, paz, prosperidad, religion, libertad, proteccion al comercio, á la industria, á las artes, ciencias, mejoras materiales, riquezas, auxilio á la pobreza, caminos, navegacion, y mil otras cosas. El corazon imperial ó ministerial se conduele profundamente de que la paz haya sido perturbada en este ó en aquel punto del Ymperio, de que un castigo del cielo haya quitado la vida á algunos de sus amados súbditos. Mil elogios son hechos al celo, á la perseverancia, á la asiduidad, á la actividad, al honor y dignidad del Ministerio y de los dignísimos representantes de la nacion por el modo como se han comportado en el desempeño de sus deberes. Pero notad que el discurso del trono nunca trata de la diminucion de impuestos.

"Discurso del primer año, dinero!

"Segundo año, mucho dinero! Tercer año, mas dinero todavía! y asi eternamente."

Este es el fondo propio, el fondo sólido, el fondo metálico de los discursos del trono. Todo lo demas son adornos y afeites mas ó menos oratorios ó literarios.

Decid ahora en vuestra conciencia ¿no es esto mismo lo que oimos todos los años? ¿tenemos ó no razon de clamar? Corre el año y nada se hace, ninguna promesa se realiza, hasta principiar de nuevo otra comedia, y así pasa nuestro tiempo.

Suben y bajan constantemente ministerios de diferentes políticas, pero ninguno concibe esperanzas de mejoras con esas mudanzas.

Son fenómenos que se realizan todos los dias en nuestro mundo político y cuya explicacion queda siempre ignorada del público. Es una tempestad que se origina en palacio, sublevada por la intriga, por la cabala, ó por un capricho de niño, ó por ser necesario dividir para reinar, lo que es peor todavia.

¿Y qué hacen los nuevos políticos? Nada. Continúan en el mismo estado ó peor todavía. Empiezan las reacciones contra los hombres y contra las instituciones, la destruccion de lo que había sido hecho por la política anterior, solo porque había sido hecha por ella; persecuciones, vejaciones, leyes sanguinarias que ponen á disposicion de los dominadores la vida y los derechos de los proscriptos del partido caido, y otras innovaciones semejantes.

Os preguntamos todavía: ¿quien sostiene estas miserias, quien alimenta este horrible órden de cosas?

Conocemos vuestra respuesta. Ya os hemos oido atribuirlo á las pasiones de los partidos, á las ambiciones é intereses de los hombres.

No lo negamos: esa es ciertamente la causa próxima. Con esta confesion os condenais. Pero notad que cais en un círculo vicioso, y así nada adelantais, nada respondeis. Lo que preguntamos es ¿quien fomenta esas pasiones de los partidos, quien agita sus ambiciones, quien nutre sus esperanzas? Es preciso remontarnos á una causa mas elevada........

Dios nos libre de acusar al poder irresponsable. Nuestra mano tiembla cuando escribimos este nombre, tenemos miedo de los tribunales y de la inquisicion. Es cierto que toda verdad debe decirse y que no debemos usar de circunloquios. ¿No están ahí los hechos que hablan tan alto? Pero la constitucion dijo que ese poder es impecable, que él no puede hacer sino el bien y que nos debemos callar y no creer en los sentidos cuando nuestros ojos lo viesen hacer mal. El vicio proviene de la ley que lo hizo vitalicio, hereditario, eterno. Cuando él practica el mal es en nombre de la constitucion, es legalmente: es ella quien por una ficcion remite sus pecados.

Son misterios monárquicos que estan fuera de nuestra comprension. Nosotros hombres del pueblo que somos los legos debemos creer ciegamente sin examinar ni discutir lo que nos dijeren los levitas de la monarquía.

Dios nos libre pues de censurar el poder irresponsable.

Dividir para reinar: he ahí la política maquiavélica por la que hasta hoy han sido dirigidos constantemente los negocios del Brasil. Ella es quien lo ha dividido siempre en dos campos enemigos ocupados por dos partidos taimados, que solo difieren en el personal, que no tienen creencias, que no tienen ideas fijas ni principios característicos, que solo procuran subir, destruir á sus contrarios y perpetuarse en el poder con detrimento de la causa pública.

Esta política no es ministerial: los ministerios tambien son víctimas de ella; ellos suben y bajan del mismo modo, sin saber como ni por qué. Ella viene pues de mas arriba, es toda monarquía, es toda constitucionalidad; pero la constitucion dice que no es del poder irresponsable. Son misterios de la monarquía.

¿Qué prestigio tendrá semejante monarquía? ¿Qué esperanzas podemos tener, qué respeto, qué confianza nos inspira una tal forma de gobierno? Todos los años somos engañados con vanas esperanzas; todos los años las mismas promesas, las mismas mentiras.

Cuando el pueblo os pide sustento, lo cargais de impuestos; cuando os pide paz y libertad, rodeais de hierro sus manos y lo arrastrais á la guerra como viles fieras, haceis correr su sangre para satisfacer vuestros caprichos, ó con el pretexto de sostener una sombra de nacionalidad que decis que aun tenemos.

Dios mio! No atormenteis mas al pueblo. ¿Qué es de vuestras promesas? ¿Qué beneficios, qué mejoras le habeis dado? Ninguna: nada habeis hecho por él. Dejadlo pues vivir en paz. Vosotros no le importais nada, asi como él tampoco no os importa. Dejadlo al menos gozar de la tranquilidad doméstica. El no quiere oiros hablar de cosa alguna de este mundo. El pueblo os pide que nada hagais, porque todo lo complicais y lo haceis peor todavía

El pueblo trabajará para pagaros á todos vosotros, él pagará al monarca y á toda su corte brillante, á los Ministros y consejeros de Estado, al Senado, á los Diputados, funcionarios administrativos, judiciales, policiales, empleados de todas clases, denominacion y categoría que sean: él dará dinero á todos, pero es para que aturdais mas sus oidos con mentirosas promesas, no lo inquieteis mas, no derrameis su sangre, no le robeis sus hijos.

Pero vosotros sois de aquellos que tienen ojos y no quieren ver, que tienen oidos y no quieren oir.

Pues bien! vosotros acelerais el dia en que el pueblo ha de levantarse como un solo hombre para pediros cuenta: en que tienen que cesar las mentiras, las ficciones, las imposturas de la monarquía, para que domine solamente el único gobierno de la realidad, la democracia.

[Del *Guaycurú* en Bahia, fecha 20 de Noviembre último.]

Revista de Periódicos Europeos.

PARIS.

CARTA DE M. DE LAMARTINE A M. DE LA GUERONNIERE,

Redactor en gefe del *Pays.*

Saint-Point, Octubre 6 de 1851.

Mi querido La Guéronniére,

Deseais saber si yo veo algun inconveniente para con vos ó para con el diario, en la insercion en sus columnas de un estudio político y biográfico del conde de Chambord, semejante al que habeis escrito sobre Luis Napoleon Bonaparte. Os contesto sin trepidar:

No, para con vos; *sí*, para con el diario.

Un retrato del conde de Chambord será, sin duda alguna, para vos, la ocasion de un bello triunfo literario mas. Rendireis respeto á la situacion, culto á la desgracia, homenage á la persona, conveniencia á los sentimientos y brillo á los colores. Con una mano, honrareis con justicia, como escritor empapado en las tradiciones de familia realista, al que desviareis con la otra como republicano de buen sentido, adicto ante todo á las necesidades de la hora y de la patria. En eso no hay duda. Nada perdereis, pues, de vuestra individualidad y de vuestra naturaleza en esta obra; pero el diario que redactais perderá mucho. Lo vais á comprender con una palabra.

Habreis tratado historia, y lo que teneis que tratar es política.

Pero, me decís, ¿no es una y la misma cosa la historia y la política bajo la pluma de un escritor concienzudo é imparcial? *Sí*, sin duda, si os colocais por el pensamiento á distancia y fuera del tiempo; *No*, si os colocais como lo estais en la actualidad y en la refriega de los acontecimientos. La historia y la política son de la misma naturaleza, pero no son de la misma fecha. Deben encarnar las mismas verdades, pero las encarnan de dos modos muy diferentes, la política se refiere al tiempo, la historia á la posteridad. La historia es absoluta; no necesita ni diplomacia con su siglo, ni consideraciones con las debilidades de los partidos, ni prudencia con las pequeñas consideraciones ó con las falsas interpretaciones del espíritu público. Refiere, juzga, pronuncia á sus riesgos y peligros, y todo está dicho. Si se equivoca, tanto peor para ella, solo perjudica á su juicio. La política, por el contrario, necesita de todo eso. Se refiere al momento, toca la hora, está condenada á considerar todo al rededor de sí, so pena de carecer de decencia, de prudencia, de ocasion, de oportunidad, de andar á tientas, de andar en oposicion con los hombres y las cosas, de desconcertar las opiniones, de hacer tomar sus imparcialidades por favores secretos, sus justicias por complicidades, sus elogios por lisonjas, sus amonestaciones por insultos.

Acabais de probarlo en la publicacion de vuestro trabajo sobre L. N. Bonaparte. Yo mismo, vuestro amigo político, he manifestado sorpresa al leeros. He dicho: ¡Tened cuidado! vais á extender y dar un nuevo colorido á la imaginacion de este pueblo en quien es mas fácil inculcar un nombre que una idea, uno de los fanatismos que han hecho y hacen mas mal á este siglo, el fanatismo de la caja y del cañon. Vais á hacer creer que aconsejais á este pueblo que busque su salvacion en un hombre en vez de buscarla en donde ella está, en sí mismo y en su constancia en proseguir la consolidacion de su propia soberanía.

Habeis podido ver que yo no me había equivocado mucho en el presentimiento de una desinteligencia de vuestra pluma con vuestros lectores.

¿Qué será si escribis en este diario una biografía del conde de Chambord, despues del príncipe de Joinville, despues de otro príncipe ó personificacion de partido? Los mas benévolos dirán: ¿Este diario no es, pues, una opinion? ¿es una *curiosidad literaria?* ¿un *eclectismo* indiferente de las personas y de las cosas? ¿una galería de personages? ¿un museo de los retratos republicanos, consulares, monárquicos? ¿una *claraboya* de los pretendientes, que sirve de antesala á la puerta de las presidencias ó de las realezas para suceder á la República? En vano contestareis: ¡no! solo es elevacion de miras é imparcialidad, de apreciacion hácia nuestros mismos adversarios. Se os contestará: "No teneis el derecho de ser "imparcial á esta hora, entre las ideas que salvan "la República y las ideas que la perderían, entre "los hombres que la sirven y los que la amena-"zan. Os leemos por tener un guia y no por te-"ner un historiador; buscamos la luz en vues-"tro diario y no nuestro placer; cuando haya-"mos atravesado el paso de 1852, entonces lee-"remos la historia, pero lo que ahora queremos "de vos es que trateis la política."

El asunto del *conde de Chambord* es mas resbaladizo aun para vos que el de Luis Napoleon Bonaparte. Estais, como yo, lleno de esos respetos que ni vos ni yo jamás hemos desconocido hácia ese jóven vástago de tantos troncos regios, tronchados por el hacha y por el puñal, obligado por la misma grandeza de su nombre á abstenerse del suelo natal para no hacer demasiada sombra á ideas nuevas que tienen derechos anteriores y superiores á todos los tronos y á todas las familias de la nacion. Considerais, como yo, al partido legitimista en Francia, como el mas lógico, el mas serio, el mas respetable despues del partido nacional de la libertad. Creeis, como yo, que despues de la caida inevitable de 1848 del trono de capricho de 1830, el partido legitimista no tenía la fuerza de volver á levantar el trono con el principio de los antiguos siglos; haceis justicia, como yo, al concurso patriótico, sensato, valeroso y desinteresado que el partido legitimista prestó el dia despues de la revolucion de Febrero, á la fundacion y al afirmamiento del único gobierno posible sobre estas ruinas, el gobierno de República unánime y moderada, esa grande *federacion* de intereses y opiniones á que hemos llamado el sufragio universal, la soberanía de todos, la República. Estais convencido, como yo, de que la República, que no es el monopolio de nadie, debe á este gran partido su extenso lugar, el libre ejercicio de sus opiniones, de sus derechos, de sus nombres, de sus fortunas, de sus influencias naturales en el pais, en la eleccion, en las costumbres, en el parlamento, en la prensa, en el gobierno, y que, para quitarle, asi como á todos los demas partidos, el derecho de conspirar, es preciso reconocerle el derecho de pensar, de sentir, de influir, de obrar, hasta de gobernar, á proporcion y medida de su número, de su ascendiente sobre el pueblo.

Esta bella y equitativa política es la vuestra como lo es del buen sentido.

Pero por otra parte, teneis como yo la conviccion concienzuda de que en el estado de las ideas, de las cosas, de los tiempos, de los precedentes, del porvenir, el trono del conde de Chambord, si se hubiese vuelto á levantar por su partido por medio de una de esas *ráfagas de viento* tan frecuentes y tan poco duraderas en Francia, solo volvería á cubrir por pocos dias un abismo en que el príncipe, su familia, la monarquía, el partido legitimista, la paz del pais, el órden, la sociedad, el mismo suelo se tragarían infaliblemente de nuevo, comprometiendo hasta la patria. ¡Esto es doloroso para vuestra simpatía de infancia! ¡Vuestro corazon se aflige quizá! Pero vuestra elevada razon lo reconoce; es triste, pero es así: ¡el tiempo tiene sus leyes!

¡Eh bien! en esta conviccion en que estais de la ruina que seguiría á una restauracion tan inoportuna del trono del conde de Chambord, y en esa respetuosa afliccion en que tambien estais de que tal vez un príncipe tan inocente de nuestras desgracias y tan inviolable para vuestra pluma se vea separado de su pais ¿cómo hablareis de él en un diario republicano sin una nueva desinteligencia con la opinion? ¡Yo os lo concedo mil veces! El imposible no es una voz vana en la lengua. Hay cosas que no son posibles porque la naturaleza las prohibe. Una de estas cosas es la lucha del corazon contra el entendimiento, en voz alta, en un diario, en un tiempo de pasion. El público oye hablar, y entiende mal.

¿Arrojareis, á manos llenas, como sois tan capaz, el interés, el enternecimiento, la compasion, la grandeza, sobre esa cuna que está sobrenadando en la sangre de un padre, á quien yo mismo he saludado en esos jóvenes años en que no se tiene por conviccion mas que sus ternuras? ¿Sobre esos destierros, sobre esas languideces en el extrangero, sobre ese ostracismo mas bárbaro que la muerte, porque es la muerte viva? ¿Sobre esas lecciones de la desgracia que maduran al espíritu rasgando el corazon? ¿Sobre esas sabidurías verdaderas ó presuntas que se siguen en la contemplacion lejana de los errores de los partidos, y cuyas luces é imparcialidades se refieren á su pais? Pero entonces se os acusará de hacer el programa de una realeza por la figura radiante de un rey á quien no le faltará mas que la corona, como se os ha acusado de haber hecho el programa de un consulado en la figura meditativa y enigmática que habeis dado á un presidente! Pasareis alternativamente, á los ojos ofuscados de vuestros lectores, por un bonapartista ó por un legitimista, pronto quizá por un orleanista, pero ciertamente no pasareis por lo que sois, es decir, por un republicano. ¡Desgraciado talento! engrandece todo lo que toca. No toqueis á los adversarios nacidos de la República; ¡parecerán demasiado elevados en vuestras manos!

Pero, decis, ¿tocaré tambien á los republicanos, y haré de ellos grandes figuras históricas que tendrán su importancia, su elevacion, y su prestigio bajo el reflejo de mi pluma en el ojo del pueblo?

Estoy persuadido que esa es vuestra intencion; pero tambien lo estoy de que fracasareis en esta segunda parte de vuestros *estudios* históricos. ¿Por qué? Porque las cuatro ó cinco figuras cívicas que querais esculpir y poner en perspectiva ante la imaginacion del pueblo, no llevan en pos de sí, ni los nombres de su raza, ni la historia de sus antepasados, ni la aureola de las preocupaciones, ni el patronato de los antiguos partidos, ni la clientela de los reconocimientos, de los favores ó de las esperanzas de las cortes, que las opiniones dinásticas hacen brillar sobre su candidato al trono, para fascinar á las multitudes.

Pero, en desquite, las cinco ó seis figuras cívicas con que querreis adornar vuestra galería política llevan sobre su rostro el lodo del insulto, los vestigios de sus lapidaciones soldadas por los tres odios ligados contra la República, los resentimientos inmerecidos, los encarnizamientos de la ingratitud, las sombras del descrédito y de la calumnia que la envidia contemporánea derrama á manos llenas sobre humildes ciudadanos que no quieren mas grandeza que la de su patria y del pueblo. Vuestros pretendientes ponen sobre el pedestal de las columnas, arcos triunfales ó tronos: los republicanos los ponen en la calle; mostrando al pueblo esas figuras sobre planes tan desiguales en la misma línea ¿cómo quereis que el pueblo no se engañe? A unos les parecerán grandes como los siglos, á los otros pequeñas como el tiempo. Eso puede ser histórico, pero ciertamente no parecerá republicano. Eso podría convenir bajo las monarquías; bajo la democracia es un contra sentido: las monarquías buscan nombres, los republicanos quieren hombres.

En resúmen, podeis ser á la vez, histórico y redactor en gefe, tratando la historia en un libro y la política en el diario.

LAMARTINE.

(Del *Pais* en Paris, fecha 9 de Octubre último.)

Hamburgo, Septiembre 30.

EVENTUALIDADES DE GUERRA ENTRE EL BRASIL Y LOS ESTADOS EN EL PLATA.

Los periódicos que han llegado de Rio de Janeiro y de Montevideo en el vapor Teviot, han traido abundante material para traducciones á ciertos diarios ingleses [especialmente el *Chronicle* y el *Daily News*] que obran en el interés del partido brasilero-montevideano, subministrando así varias noticias sobre sucesos de guerra y disposiciones políticas del Brasil á periódicos franceses y alemanes. En Montevideo y Rio de Janeiro se regocijan de que se haya conseguido sublevar á un gefe argentino contra el gobierno de Buenos Ayres, y esperan grandes hazañas de los soldados enganchados en Hamburgo. El *Liverpool Chronicle* publicó una correspondencia, que ha sido repetida por muchos diarios, en que se afirma que habían llegado 6,000 soldados alemanes; mientras que informes brasileros oficiales no hablan sino de los enganches efectuados en Hamburgo, cuyo resultado llevó al Brasil solo 2,300 hombres. Se hace elogio de este cuerpo en cada respecto, pero las ocurrencias en S. Pablo marcarían bastante de que clase de gente se compone ese cuerpo. Si todas las demas noticias de Rio de Janeiro y de Montevideo acerca de operaciones de guerra brasileras son de la misma laya que el embuste de haber llegado 6,000 soldados alemanes bien disciplinados, entonces hay muy poco que esperar de la coalicion del Brasil, Paraguay, Corrientes, Entre-Rios y Montevideo contra el Gefe de la Confederacion Argentina.

Se observa, por ciertos discursos de la cámara de diputados en los diarios de Rio de Janeiro, que toman á mal que los diarios de Buenos Ayres amenacen con sublevaciones de republicanos y esclavos negros; pero guardan gran reserva respecto de este peligro y de las noticias que traen ciertos periódicos ingleses al hacerse cargo de los futuros desarrollos políticos, y con razon puede asegurarse que semejantes discusiones, que como de costumbre concluyen con una profesía, son escritas para fines de partido. Aun se adelantan á anunciar la fecha en que se daría principio à la guerra en toda forma, y no se avergüenzan de volver á repetir una profesía falsa: "muy pronto se acabará con el poder del Gobernador en Buenos Ayres."

Pero en el transcurso del tiempo las relaciones de Ynglaterra y Francia con el gobierno argentino han vuelto á ser amistosas; el comercio de Buenos Ayres ha tomado un vuelo mas vasto, su poblacion de extrangeros ha aumentado mas que en cualquiera otra época anterior, mientras que Montevideo está sumido en la miseria mas funesta. A consecuencia de la penuria, los habitantes de esta ciudad sitiada desde 8 años, la abandonaron y se fueron á establecer á Buenos Ayres. La prensa de Paris, juzgando la cuestion del Plata, y hablando en favor de la ratificacion de los tratados Lepredour, recuerda con aire triunfante, la frecuencia que desenmascaraba los embustes de los Montevideanos, y afirma que las noticias que habían recibido negociantes de Paris de sus amigos en el Plata son del todo diferentes de las que contienen los periódicos de Montevideo. Segun se nos informa, hay tambien negociantes de Hamburgo que tienen valiosos intereses en Buenos Ayres, que no han recibido comunicaciones alarmantes.

Si los negociantes alemanes hubiesen dado crédito á las noticias, que desde mucho tiempo fueron comunicadas en el periódico *Boersen-Halle* acerca de los asuntos en el Plata, se habría dado en tierra con todo el comercio con Buenos Ayres. Pero en este año fueron cargados 16 buques de valiosas facturas con destino á Buenos Ayres, prueba evidente, de que los negociantes hamburgueses no tienen mucha confianza en los informes brasileros, que dió el *Boersen Halle* sobre los asuntos de esa region. La experiencia ha confirmado la opinion de los negociantes, y si se quisiese hacer una compilacion de las correspondencias Montevideano-Brasileras, que han aparecido en el *Boersen Halle*, se encontrarian muchas contradicciones, como sucede con la mayor parte de las inculpaciones que se producen en ellas, pero que hallan su refutacion en los tratados de paz de la Ynglaterra y la Francia.

Por cierto, es plausible prevenir al comercio los peligros; pero no se debieran tampoco pasar en silencio los peligros que amenazan al Brasil, con motivo de la excitacion de los esclavos en las ciudades marítimas, promovida por cruceros ingleses. Se menciona y se repite el número evidentemente falso y exagerado de los legionarios alemanes que han llegado allí, se explica el objeto de estos, "de los que se esperan grandes hazañas"; pero se deja de hacer presente, cuan funestas consecuencias podría traer al Brasil, el que Buenos Ayres, cuya deuda es diminuta, negociase un empréstito en Ynglaterra, [es probable que se interesaría en ello la Anti-Slavery Society], y mandase un cuerpo de 6,000 aventureros á las costas brasileras, para desembarcar en ellas acá y acullá, saquear y libertar á los esclavos. Tal vez no se espere esto, porque los diarios Argentinos censuran severamente este sistema de enganche de mercenarios contratados en el extrangero. A lo que dicen, se habian hecho una infinidad de ofertas de toda clase á los agentes Argentinos, para defender á Buenos Ayres contra los planes de guerra del Brasil. La gaceta ministerial de Rio de Janeiro, *Jornal do Comercio* al mencionar la llegada de los mercenarios brasileros y pertrechos hace observar, que entre estos hay una panacea contra los cosacos de las Pampas. Pero ya se ha dicho en periódicos alemanes, hace meses, que el Brasil manda fabricar baterías de cohetes. Se puede estar seguro de que los amigos del gobierno argentino no ignoraban estos armamentos brasileros, y si los Brasileros no esperan encontrar cosa semejante en el ejército de la Confederacion Argentina, tal error podría acarrearles grandes pérdidas. Los cohetes son tambien un medio contra buques de guerra brasileros en el Plata.

Las noticias mas recientes que se esparcen en favor del Brasil presentan una perspectiva halagüeña de la lucha de la coalicion, pero resulta tambien de

ellas, que las fuerzas del enemigo van á reunirse muy cerca de la frontera del Sur. Es pues con motivo del descontento de la poblacion de esclavos, que se intenta hacer la guerra en el extrangero, mientras que los ginetes bien montados de las Pampas podrian hallar su cuenta en efectuar una invasion y correrias y en asociarse á los esclavos.

(De la *Gaceta de Hanover*, fecha 18 de Octubre último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 24 de Enero de 1852—

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras detierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 23	2,298,129 ¼	8 7½	3,113,207 7	1,986	2,683,300	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	6,177 7	" "	6,166 1				
Letras cobradas	99,237						
	2,403,543 7½	8 7½	3,119,374	1,986	2,683,300	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	99,237				
Al Oficial Escribiente D. Eudoro Carrasco, para el destino que S. E. le ha ordenado.... 5,000 / 4,000 / 3,000 / 3,000 / 3,000 / 2,000 / 2,000 / 1,000 / 1,000 / 2,170	26,170						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para idem	10,000						
Al Capitan Escribiente D. Pedro R. Rodriguez, para idem	20,855						
Al Oficial Escribiente D. Luis F. Argerich, para id	4,000						
Al de igual clase D. Luis Fontana, para id	11,000						
Al mismo, para idem	7,700						
Al de igual clase D. Carlos Raimond, para id	6,244						
A D. Matias Pentuer, por pasto fresco para las cabalgaduras de los carros de la Capitanía del Puerto en un mes	2,250						
Al Comisario Pagador D. José María Rosende, por jornales de los trabajadores en la obra del Paseo Julio	2,022						
A D. Laureano Oliver, por conducion de la tripulacion y algunos aprestos de la goleta francesa Paraná, naufragada en la Loberia	95	" "	1,705				
Al Representante extraordinario de la Provincia de San Juan, D. Fermin de Yrigoyen, para el destino que S. E. le ha ordenado	48,000						
Existencia	2,265,207 7½	8 7½	3,018,432	1,986	2,683,300	4,385,600	1,596,913 7½
	2,403,543 7½	8 7½	3,119,374	1,986	2,683,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 24 de Enero de 1852—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondo para devoluciones
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos.		1,785 1		
Del Estado y en dep'to	55,016 7	" "	" "	8 7
Entrada	1,018 3	" "	6,166 1	
Salida	4,356 6			
Puerto	327			
Contribucion	475 6			
	61,194 6	1,785 1	6,166 1	8 7

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones
A la Tesorería General.	6,177 7	" "	6,166 1	
Depósito devuelto		17		
Existencia	55,016 7	1,768 1	" "	8 7
	61,194 6	1,785 1	6,166 1	8 7

Buenos Ayres, Enero 24 de 1852—

V.° B.°—BERNAL—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Ynterviene—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Ballenera Aurora, de 5 toneladas, patron F. Daneri, del Monte el 22, con duraznos; al patron.

Balandra Rosa 1.ª, de 22 tns., p. F. Pegarano, del Carmelo el 22, con 35 carretadas leña; al patron.

Goleta Ynglesita, de 24 tns., p. S. Burlando, de Mercedes el 18, con 12 carretadas leña, 800 cueros potro salados, 29 bultos cerda; á Santamaría.

Queche San Jorge, de 13 tns., p. A. Fula, de San Salvador el 20, con 20 carretadas leña; al patron.

Ballenera Zárate, de 3 tns., p. J. B. Noe, del Monte hoy, con duraznos; al patron.

Goleta San Gerónimo, de 11 tns., p. L. Visena, de Santa Fé el 17, con 500 sandias, 200 zapallos; al patron.

Goleta María Teresa, de 30 tns., p. N. Bello, de Santa Fé el 14, con 223 fanegas carbon, 15 cueros vacunos secos; al patron.

Ballenera Oleecia, de 4 tns., p. M. Bartolo, del Carmelo el 18, con duraznos; al patron.

Goleta Marianita, de 40 tns., p. A. Zifredi, de Mercedes el 15, con 50 carretadas leña; al patron.

Goleta Favorecida, de 51 tns., p. S. Schaffino, de Santa Fé el 15, con 100 fanegas carbon, 6,000 sandías; al patron.

EXTRANGEROS.

Goleta inglesa Argo, de 133 tns., cpn. G. Dix, de Rio Grande el 11 del corriente; á C. R. Horne; en lastre.

Bergantin hamburgues Anna, de 130 tns., cpn. M. Meyer, de Cadiz el 19 de Noviembre, y de Rio Grande el 17 del corriente; á la órden: al capitan 75¼ lastras sal.

Fragata de guerra española Mazarredo, comandante Ramon Topete, de Montevideo el 22.

Son Nacionales.. 10
Yd. Extrangeros. 3
Total.... 13

Buenos Ayres, Enero 24 de 1852.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Goleta Virgen del Cármen, de 50 toneladas, patron A. Barron, para Corrientes, en lastre; por el patron.

EXTRANGEROS.

Bergantin americano Cronstadt, de 273 tns., cpn. Luther Hurd, para Boston, con 320 fardos lana, 5,285 cueros vacunos salados, 3,624 id. id. secos, 12,000 astas, 507 cueros nonatos salados, 11 bolsas y 1 cajon plumas de avestruz; por Samuel B. Hale y Ca.

Barca holandesa Maasnymph, de 267 tns., cpn. B. Vander Beng, para Londres, con 300 pipas sebo y grasa, 4 medias id. id., 3 cuarterolas id. id., 40 pipas aceite de potro, 65 cajones sebo y grasa, 1,139 cueros vacunos salados, 1,997 id. de potro id., 50 barriles manteca, 56,000 huesos; por Juan Higginbothom.

Vapor Manuelita Rosas, correo marítimo de la Legacion de los Estados Unidos de Norte-América, cpn. Gazzam, para la Colonia y Montevideo.

Son Nacionales.... 1
Yd. Extrangeros.. 3
Total.... 4

Buenos Ayres, Enero 24 de 1852.

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Lanchon Para Siempre, de 13 toneladas, patron F. Varela, de Santa Fé el 19, con 3,000 sandias; al patron.

Pailebot Bella Mercedes, de 14 tns., p. S. Marini, de Santa Fé el 17, con 3,000 sandias, 100 zapallos; al patron.

Balandra Monona, de 12 tns., p. J. de la Casa, de Santa Fé el 17, con 5,000 sandías; al patron.

Pailebot Flor de la Concordia, de 8 tns., p. A. Danegri, de Santa Fé el 20, con 2,000 sandias; al patron.

Ballenera Mariposa, de 3 tns., p. A. Farpe, de la Colonia el 24, con lastre; al patron.

Pailebot Anays, de 49 tns., p. F. Beanz, de Punta de Yndio hoy, con efectos pertenecientes al Bergantin ingles Elen, perdido allí; á la órden.

EXTRANGEROS.

Bergantin ingles Sylph, de 154 tns., capitan Tivey, de Rio Grande el 17; á Hughes y Stock: á los mismos, 5,350 alquieres sal.

Lugre sardo Fama, Correo Marítimo de la Legacion Sarda, de Montevideo ayer, con 8 pasageros.

Son Nacionales.. 6
Yd. Extrangeros.. 2
Total..... 8

Buenos Ayres, Enero 25 de 1852.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Pailebot Nueva Union, de 17 toneladas, patron Lorenzo Navarro, para Sárate, con 5 bolsas harina, 1 id. papas, 1 id. cebollas; por Francisco Ponce y Ca.

Goleta Ysabel, de 30 tns., p. José Cordeviola, para Santa Fé, en lastre; por Vicente Rosa (hijo.)

Pailebot Nuevo No me Olvides, de 5 tns., p. Manuel Scotti, para el Baradero, con 5 macetas para planta, 2 catres, 1 cajon yerba, 3 botijuelas aceite, 2 docenas zapatos, 1 gruesa fósforos, 1 barril almidon; por Marcelo Rughi.

Son Nacionales.. 3

Buenos Ayres, Enero 25 de 1852.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE GANADO.
TABLADA DEL SUD.
Enero 20.

De la Mar Chiquita ha conducido don Eusebio Ribarola 735 cabezas, compradas por los SS. Soler y Medrano; 577 á don Juan B. Peña, 1 á don Domingo Zurita, 1 á don Nicolas Zurita, 1 á don Manuel Gonzalez, 4 á don José Ponce, 1 á don Francisco S. Valiente, 1 á don Juan Leguisamon, 1 á don Simon Pereyra, 9 á don Nicolas Anchorena, 17 á don Francisco Borches, 7 á don Gregorio Lezama, 5 á don José M. Saavedra, 3 á don José Flores, 5 á doña Salustiana Alanis, 9 á don Francisco Girado, 6 á don José F. Girado, 6 á don José A. Castaño, 4 á don Felipe Senillosa, 3 á don Mariano Baudrix, 3 á don Santiago Gaviola, 1 á don Casto S. Valiente, 2 á don Claudio Castro, 27 á don Pascual Robles, 4 á don Dionisio Cabrera, 1 á don Tiburcio Cisneros, 3 á don Dionisio Larrea, 1 á don Domingo Gomez, 1 á don Laureano Salinas, 1 á don Antonio Enrique, 2 á don Rufino Cisneros, 1 á don Toribio Peñalba, 1 á don Francisco Paz, 1 á don Juan T. Gomez, 1 á don Pedro J. Yturralde, 1 á don Gerónimo Figueroa, 3 á don Ramon Zapata, 2 á don Hipólito Urraco, 2 á don José Decima, 1 á don José A. Cardoso, 1 á don José S. Moreno, 2 á don Simon Guerrero, 1 á doña Juana Barrientos, 2 á don Francisco Cueli, 1 á don Antonio Villafañe, 2 á don Felipe Vela, 1 á don Domingo Cueli, 1 á don Juan Visuara, 1 á don Leon Gomez, 1 á don Dionisio Caguinche, 1 á don Juan A. Areco, 1 á don Benito Suarez: para saladero—que hacen las..... 735

Del Azul ha conducido don José Gonzalez 458 cabezas, compradas por don Guillermo R. Whalls; 393 á don Luis Coz, 64 á don Ramon Uston, 1 á don Ventura Miñana: para saladero—que hacen las..... 458

De la Loberia ha conducido don Avelino Acuña 505 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 455 de la propiedad de dicho Señor, 4 á don Prudencio O. de Rosas, 18 á don Manuel Covos, 1 á don Norberto Ramirez, 1 á don Felipe Arana, 14 á don Felipe Piñero, 5 á don Mariano Baudrix, 1 á don Valeriano Baldovinos, 5 á don Ygnacio Gomez, 1 á don Ramon Sayago: para saladero—que hacen las..... 505

De la Ensenada ha conducido don Juan Avellaneda 222 cabezas, compradas por don José Herrera; 107 á don Ygnacio J. Correa, 30 á don Eduardo Monge, 2 á don Gabriel Avellaneda, 39 á don Juan Elizabet, 5 á don Daniel Caxaravilla, 1 á don Vicente Mouján, 1 á don Bartolo Bavio, 1 á don Mariano Yllesca, 2 á don Zacarias Montes de Oca, 15 á don Miguel Yllescas, 1 á don Teodoro García, 4 á don Saturnino Peña, 14 á doña Paula Terraza: para saladero—que hacen las..... 222

De Chascomus ha conducido don Domingo Casado 438 cabezas, compradas por los SS. A. C. Santamaría, Llambí y Cambaceres; 153 á don Domingo Gonzalía, 1 á don Felix Fon, 4 á doña Teresa Gomez, 2 á doña Juana Montenegro. 79 á don Lucas Zabala, 8 á doña María de los Santos, 4 á don Calixto Tejeda, 10 á don Santiago Gallo, 11 á don Fernando Mendoza, 10 á don Prudencio O. de Rosas, 112 á don Saturnino Montenegro, 4 á don Fernando Gandara, 25 á don Tiburcio Alvarez, 2 a don Mariano Alvarez, 1 á don Silvestre Maciel, 1 á don Manuel Medina, 1 á doña Paula Rodriguez, 1 á doña Juana Guevara, 9 á don Juan Pereyra: para saladero que hacen las ... 438

De Ranchos ha conducido don Marcos Casado 136 cabezas, compradas por don Gerónimo Soler; 4 á don Enrique Thverraytes, 24 á don Raimundo Arriola, 4 á don Fernando N., 1 á don Justo Merlo, 2 á don Manuel Arriola, 58 á don Juan J. Gènova, 43 á don Enrique Thvarretes: para abasto—que hacen las..... 136

Del Azul ha conducido don Joaquin Arestegui 351 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 29 á doña Lorenza Negrete, 15 á don Luciano Durán, 103 á don Pedro Morúa, 88 á don José Lozano, 100 á doña Ysabel Maldonado, 16 á don Ramon Oliva: para abasto—que hacen las..... 351

De Ranchos ha conducido don Mariano Alfonso 316 cabezas, compradas por los SS. Mancilla y Senillosa; 28 á don Pedro Pereyra, 3 á don Benjamin García, 2 al conductor, 13 á don Federico Martinez, 7 á don Julian Ludueña, 20 á don Manuel Tinao, 11 á don Hipólito García, 10 á don Romualdo Godoy, 7 á don José Pedernera, 40 á doña Maria Ponce, 64 á don Ysidoro Paez, 111 á don Ysac Giles: para saladero—que hacen las..... 316

21.

De Ajó ha conducido don Felipe Canabal 419 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 45 á don N. Mármol, 54 á don Juan de Dios Córdova, 1 á don Joaquin Mendoza, 1 á don Carmen Leiva, 30 á don José Fuentes, 85 á doña Ana Banegas, 12 á don Enrique Benavente, 179 á don Lorenzo San Roman, 2 á don Juan Madrid, 1 á don Bernabé Madrid, 3 á don Marcelino San Roman, 2 á doña Maria de la Paz Pereyra, 1 á don Valentin Giles, 1 á don Alberto Rodriguez, 1 á don Juan Selarayan, 1 á don Jesus Perez: para abasto—que hacen las..... 419

De San Vicente ha conducido don Francisco Xavier Maldonado 80 cabezas, compradas por don Nicolas Dasso; 60 á don Nicolas Aldana, 20 á don Francisco Aberastegui: para abasto—que hacen las..... 80

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

VENTA DE TRIGO.
MERCADO DEL OESTE.
Enero 21.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas.	Precios.
D. Anastasio Rolon, á don Juan Miranda	39	á 150
" Gregorio Berdum, á don Juan Miranda	35	á 135
Dicho Berdum, al mismo Miranda	12	á 145
D. Juan Herrera, á don Juan Lombardo	20	á 175
" Cecilio Ortiz, á don Ramon Sotelo	13	á 135
Da. Juana Junco, á don Juan Miranda	12	á 130
D. Luis Bustos, á don Juan Lombardo	12	á 115
" Juan Bertereche, á don Juan Lombardo	13	á 1[illegible]5
" José Cortes, á don Faustino Correa	6	á 120
" Pedro Talen, á don Juan Miranda	50	á 155
" Basilio Peredo, á don Juan Miranda	15	á 150
Suma....	227	

Se han vendido doscientas veinte y siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 115 hasta 175 pesos, perteneciente á las clases superior, regular é inferior.

MERCADO DEL NORTE.
Enero 22.

Trigo vendido por este Mercado en primer mano el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas.	Precios.
D. Adolfo Chaves, á don Pedro Gadea	10	á 150
" José Rodriguez, á don Blas Ricarde	20	á 140
" José Rodriguez, á don Pedro Gadea	11	á 140
" Domingo Alvarez, á don Marcelino Benites	6	á 122
" Crisóstomo Rodriguez, á don Juan Costa	14	á 150
" Pedro Montenegro, á don Pedro Facio	17	á 135
" Hipólito Videla, á don Augusto La Roche	10	á 140
" Antonio Diaz, á don Juan Costa	10	á 150
" José M. Lopez, á don Pedro Sanchez	20	á 140
" José Rios, á don Marcelino Benites	10	á 135
" Manuel La Torre, á don Nicolas Maza	22	á 136
" Ramon Gaute, á don Sebastian Martinez	10	á 110
" Pio Arias, á don José Vidal	12	á 140
" Luis Melo, á don Antonio Ferreto	6	á 140
" Pablo Ferreyra, á don Antonio Ferreto	10	á 140
" Agustin Roque Taliata, á don Augusto La Roche	7	á 120
" Anselmo Romero, á don Augusto La Roche	11	á 133
" Fernando Calderon, á don Sebastian Martinez	8	á 133
" Santana Escudero, á don Sebastian Martinez	25	á 133
" Daniel Chaira, á don Bartolo Bossero	12	á 140
" Agustin Cornejo, á don Sebastian Martinez	10	á 135
Suma....	261	

Se han vendido doscientas sesenta y una fanegas trigo de pan á los precios desde 110 hasta 150 pesos, perteneciente á las clases superior, regular é inferior.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza

SE NECESITA

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

SE VENDE MUY BARATO.

Una mesa de Billar, con todos sus útiles; todo en el mejor estado, y se esperara por algo del dinero: el que se interese ocurra á la Calle de Corrientes de la de Callao dos cuadras al Oeste esquida de Vazquez. 26-3c.

Aviso importante.

Se vende ó se arrienda una quinta distante media legua de la Plaza de la Victoria al Poniente ó Campo, con buenos edificios y como cuatro cuadras de terreno, de las cuales una de ellas está poblada de árboles de diferentes frutas de clase fina: tambien se podrá vender separadamente una ó dos cuadras de ter reno despoblado si se quisiere; igualmente se vende un cuarto edificado sito en la calle de las Piedras núm. 281. Ocúrrase para tratar á la calle del Parque núm. 170

ATENCION A LA
Comodidad Pública.

El que subscribe inventor de la extraccion del humo que se encierra en las cocinas, y de la impermeabilidad de los techos que se llueven; como tambien inventor de sacar las humedades de las paredes interiores y exteriores de los edificios garantiendo su buen efecto.

Acaba de inventar una agua que se llamará AGUA DE LOS AMANTES que en el término de cinco dias desperjude el rostro de un modo muy notable con la simple operacion de untarse la cara dos veces al dia, una por la mañana y otra á la noche al tiempo de acostarce sin quitársela hasta por la mañana, y se asegura que siguiendo algun tiempo mas se conseguirá en dos botellas de dicha agua sacar los paños rebeldes, borrar las pecas y curar los granos del rostro y suavizar el cutis dándole un nuevo frescor, se garantiza el buen efecto devolviendo el duplo de su importe no saliendo eficaz. El mismo ofrece tizas de barios colores para señalar el género que han de cortar los Sastres, tambien unos cuadrantes Solares de marmol de á 100 pesos y á 200 pesos colocados en la ciudad y con dichos cuadrantes se podrán arreglar los reloges de bolsillo y los de sobre mesa y se garantizan del mismo modo. Las personas que lo precisen pueden ocurrir desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, y el agua hay uno encargado para la venta á toda hora del dia calle de Belgrano N.° 157.

Nota La botella se vende por ahora á 10 pesos &.

COCINERA.

Se necesita una en la calle de Corrientes núm. 52; que sea extrangera y presente buenos informes. d16-3p

HACERSE RETRATAR
EN EL
37½. N.° 37½.
Calle de la Victoria
CASILLA FOTOGRAFICA
DE
TOMAS C. HELSBY.

TOMAS C. HELSBY (establecido en 1845) tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que por su larga esperiencia &c., por la construccion de una CASILLA FOTOGRAFICA con todas las mejorías que se pueda apetecer para la produccion de bellas pruebas de su arte—está en aptitud de hacer los RETRATOS AL DAGUERREOTIPO "mejor y mas barato" que en ningun otro establecimiento en esta ciudad—asi que en los dos puntos de mayor importancia, consultarán su propio interés dirigiéndose á este que se encuentra siempre en los altos No. 37 y medio calle de la Victoria.

Las Señoras particularmente encontrarán una ventaja al "hacerse retratar aquí" por haber una antesala en que aguardarse los concurrentes—con una pieza independencia para sacar los retratos—una comodidad que no se halla en otra parte.

Se aplican los colores de la naturaleza—se retratan á las criaturas y las personas fallecidas.

Para mayor seguridad en dar con las casa, será conocida por una piedra de mármol blanca, al través del umbral, con la figura de un par de anteojos (indicando el oficio de su Señor Padre) y por no haber retratos á la expectacion pública—la reconocida superioridad de sus obras no haciéndolo preciso—al mismo tiempo que proporciona garantías, atestiguadas de por sí, de que no serán plantados á la expetacion pública ejemplares de las personas que con esa confianza quieran "hacerse retratar en la casilla fotográfica de Tomas C. Helsby, Calle de la Victoria 37 y medio N.° 37 y medio.

SE VENDE

Una casita en la calle de Monserrat á las tres puertas pasando el núm. 432, su precio 20,000 pesos; tiene cuatro piezas de azotea y las demas oficinas, frente 8 varas, de fondo 58 varas—Se alquila una casa con toda comodidad frente á la Yglesia de la Piedad; para tratar de una ó de otra ocurran al escritorio de Grimau, Perú núm. 70½.

GUILLERMO THOMPSON,

Fabricante de carros, previene al público que hubiendo cesado en el ejercicio de su oficio, no será responsable de ninguna deuda que se contragese en su nombre.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1851.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran las salvages asqueros Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El que suscribe, Doctor en Derecho Civil y Abogado de los Tribunales de la República, tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público que, con el debido permiso de S. E. el Gefe Supremo de la Confederacion Argentina Ylustre Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, ha abierto su estudio de Abogado, calle del Parque número 61, donde ofrece sus servicios.

Adeodato de Gondra.

WANTED.

A female Cook for a family who lives at a Quinta. Apply at this Office. d11

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.